Elanio Común

Elanus caeruleus (Desfontaines, 1789).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

Pequeña rapaz de diseño característico (tonos muy claros en todo el cuerpo salvo en la zona distal del ala, que es negra), ojos rojos, pico negro con cera amarilla y patas también amarillas.

Hábitat

Suele reproducirse en terrenos abiertos con árboles dispersos, en muchas ocasiones encinares adehesados con cultivos de cereales, mientras que para invernar parece que prefiere zonas de regadío.

Amenazas

La principal amenaza para esta especie es el cambio del uso del hábitat. Otra causa importante de bajas parece ser la caza ilegal, a la que se encuentra particularmente expuesto al habitar en zonas bastante humanizadas.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Vulnerable" a la extinción (VU).	D1.
España	"Rara" (R).	
Mundo	No amenazada.	

Biología-ecología

Suele criar en árboles (encinas, pinos piñoneros) relativamente bajos, construyendo un nido nuevo cada año. Suele poner entre 3 y 5 huevos, que incuba fundamentalmente la hembra durante 25-28 días. Los pollos son nidícolas y permanecen entre 30 y 35 días en el nido. Suele cazar a la espera desde un posadero, o en vuelo, realizando frecuentes cernidos.

Población

Los primeros datos de nidificación en España datan de 1975, concretamente de las provincias de Salamanca, Cáceres y Toledo, aunque ya se señalaban varios puntos de Andalucía Occidental (Huelva, Sevilla y Cádiz) donde había sido observado. Posteriormente, también se realizaron avistamientos en Córdoba y Málaga. Hacia finales de los ochenta y principios de los noventa se señalaron varias zonas de invernada en Andalucía: el área de Tarifa y La Janda, la zona de Doñana, la provincia de Málaga y el valle de Los Pedroches. La primera cita publicada sobre su reproducción se refiere a la última zona mencionada, y data de 1991. No obstante, ya en 1972 en el entorno de Doñana se observa un ave en plena época de cría y en 1986 se comprueba su reproducción (3 pollos) en el interior del Parque Nacional de Doñana, y posteriormente se ha registrado su cría en algunos años. En Cádiz se produce la primera cita de reproducción comprobada en 1992, y actualmente existe en esta provincia una población de al menos 5 parejas. En el litoral onubense también se ha comprobado la reproducción en varias ocasiones desde principios de los noventa, existiendo actualmente en la provincia de Huelva una población de unas 13 parejas. En Andalucía oriental se ha constatado la presencia de al menos 1 pareja en El Temple (Granada) en 1998. La población española se estimó en unas 300 parejas a finales de los ochenta, aunque la subpoblación andaluza debe ser muy escasa.

Referencias

Barcell y Del Junco (com. pers.); Buenestado (1992); Comité Editorial de Ardeola (1977); Cuenca y Marín (GEAM) (com. pers.); De Juana (1989); Del Hoyo *et al.* (1994); Díaz *et al.* (1993); García (1991); García *et al.* (1989); Garrido (1996); GONHS (1990); GONHS (1991); Hiraldo y Pérez (1973); Moreno (1995); Parody (1989); Pérez y GONHS (1993); Paz y Solís (1993); Rodríguez y Sánchez (1988); Romero y Fernández (1978); Sáez-Royuela (1980); SEO-Granada (1999).

Autor del borrador de la ficha
Manuel Máñez.

Distribución

La subespecie nominal se distribuye por la Península Ibérica, Francia, toda Africa salvo el Sahara, y suroeste de Arabia. Otras subespecies se encuentran en el subcontinente indio, y sureste asiático hasta Nueva Guinea.

Medidas de conservación

Es importante realizar una prospección detallada de Andalucía que determine el número de parejas de esta especie, y posteriormente realizar un seguimiento de algunas parejas para determinar la evolución de la población andaluza, y conocer los problemas que pueda tener.

Milano Real

Milvus milvus (Linnaeus, 1758).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

Rapaz de tamaño medio con una silueta característica debido a sus estrechas alas y, sobre todo, a su larga cola ahorquillada. En su plumaje dominan los tonos rojizos, la cera y las patas son amarillas y el pico negruzco.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"En peligro crítico" de extinción (CR).	A1a,c; D1.
España	"Insuficientemente conocida" (K).	
Mundo	No amenazada.	

Amenazas

Según el estudio de las recuperaciones de ejemplares anillados, la principal amenaza para esta especie parecía ser la caza ilegal, principalmente durante la apertura de la veda cuando se encuentran también en Andalucía milanos centroeuropeos. No obstante, las electrocuciones en tendidos eléctricos y el uso de venenos, práctica esta última que ha resurgido con fuerza en gran parte de Andalucía durante los años noventa, pueden haber sido dos de las causas principales que han producido el comentado descenso poblacional.

Hábitat

Nidifica en áreas forestales no espesas, bordes de bosques, sotos, zonas con árboles dispersos. Durante el invierno es frecuente en terrenos abiertos, con frecuencia cerca de masas de agua y con alguna arboleda donde formar el dormidero comunal.

Población

Esta especie está sufriendo un declive acusado en buena parte de los países de Europa occidental, también en España, donde tiene una distribución muy concreta y no fácilmente relacionable con ningún factor ecológico simple. En Andalucía desapareció como especie nidificante de las Sierras Béticas Orientales durante la segunda mitad del siglo pasado, y las mayores densidades parecen encontrarse en las provincias occidentales. Sin embargo, en estos últimos años su número está disminuyendo con gran rapidez, como lo demuestra el hecho de que en el año 1995 la población andaluza fuera estimada en unas 150-200 parejas, mientras que para este año 2000 esas cifras han disminuido a 50-100 parejas. En el Parque Nacional de Doñana es uno de los lugares donde está sufriendo un fuerte declive, ya que ha pasado de 41 parejas en 1987 a sólo 19-20, todas ellas en la Reserva Biológica.

Biología-ecología

Esta especie suele ubicar sus nidos en árboles, a los que puede llevar excrementos de grandes herbívoros, papeles, ropa, etc. Suele poner 2 ó 3 huevos, que incuba la hembra durante un mes. Los pollos no podrán volar hasta los 50-60 días de edad. Su dieta es muy variada, incluyendo vertebrados, invertebrados y carroña.

Medidas de conservación

Se debe controlar la caza ilegal. Aunque parece que ha disminuido, urge tomar medidas imaginativas y efectivas contra esta práctica, tal y como se ha hecho con la adecuación de los tendidos eléctricos. En 1996 se iniciaron, por parte de la Estación Biológica de Doñana y la Consejería de Medio Ambiente, los primeros trabajos del Plan de Recuperación de esta especie.

Distribución

La subespecie nominal es la que habita en todo el área de distribución salvo en el archipiélago de Cabo Verde, ocupando Marruecos, la Península Ibérica, Europa central hasta Ucrania, así como en Gales y sur de Suecia.

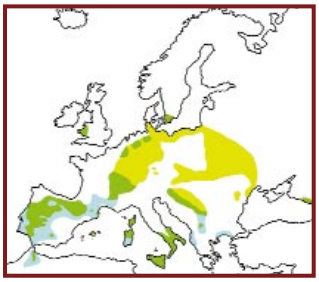

Referencias

De Juana (1989); Del Hoyo *et al.* (1994); Pleguezuelos (1991); Garrido (1996); Sáez-Royuela (1980).

Autor del borrador de la ficha
Manuel Máñez.

Quebrantahuesos

Gypaetus barbatus (Linnaeus, 1758).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

Buitre de gran tamaño pero formas esbeltas, con cola cuneiforme. Los adultos presentan una tonalidad general cremosa muy clara en la cabeza, en la que destaca una mancha negruzca que va desde el ojo hasta la base del pico, prolongándose en una especie de mostacho a los lados del mismo. Cuello y partes inferiores ocráceo rojizos, aunque en el pecho tiene manchas negruzcas que forman un collar incompleto. Partes superiores gris negruzcas, con los raquis de las plumas de color blanco marfil, lo que le da un aspecto rayado. Tarsos con plumas hasta los dedos, pico gris negruzco, patas gris azuladas, y ojos amarillos con anillo esclerótico rojo intenso.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Extinta a nivel regional" (RE).	
España	"En peligro" de extinción (E).	
Mundo	No amenazada.	

Hábitat

Especie ligada a sistemas montañosos, particularmente a macizos calizos o dolomíticos donde son más abundantes las cuevas o repisas donde suelen anidar. Teniendo en cuenta su dieta, necesita la presencia de ungulados silvestres o domésticos dentro de su área de acción, por lo que, a pesar de sus costumbres huidizas, puede acercarse al hombre para alimentarse en muladares cercanos a asentamientos humanos.

Amenazas

Las principales causas de su desaparición en gran parte de Europa, entre otras regiones de Andalucía, ha sido la persecución directa por parte del hombre (expolio de nidos, disparos contra los ejemplares) y el uso de veneno. Actualmente las principales amenazas son la transformación del hábitat y el aumento de las molestias en las zonas de cría (pistas, turismo de montaña, deportes de invierno, etc.). También el macabro renacimiento del uso de venenos en los campos andaluces puede impedir el éxito de una hipotética reintroducción de la especie en la región.

Población

En la Sierra de Cazorla nidificaban al menos cuatro parejas en 1958. Hacia principios de la década siguiente existían, dentro de los límites de lo que hoy es el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, 9-10 territorios ocupados, reduciéndose la población en 1979 a dos parejas (una en la zona de Castril y otra en Pontones) y un individuo solitario que ocupaba permanentemente otro territorio. Este ejemplar fue el único superviviente a partir de 1985, dejándose de observar en 1987, año a partir del cual sólo se ha visto algún ave divagante, teniéndose la seguridad de que no existen parejas reproductoras, por lo que puede considerarse a esta especie como definitivamente extinguida como reproductora desde entonces en Andalucía. En los últimos años se han registrado algunas observaciones de ejemplares aislados, fundamentalmente jóvenes y en el área del Estrecho.

Biología-ecología

Esta especie se alimenta preferentemente de huesos, principalmente de ungulados, tanto silvestres como domésticos, aunque también aprovecha cadáveres enteros de pequeños animales. Los nidos suelen encontrarse en pequeñas cuevas o en cornisas, en las que realizan la puesta, generalmente formada por dos huevos, en diciembre o enero. Dado que los adultos inician la incubación con la puesta del primer huevo, y la hembra tarda entre 3 y 5 días en poner el segundo, la diferencia de tamaño entre ambos hermanos es notoria, lo que se traduce irremisiblemente en la muerte del menor. Tras 55-58 días de incubación nacerán los pollos, en febrero o marzo, y el superviviente permanecerá en el nido 117-127 días, ocupando el periodo de dependencia hasta el inicio del nuevo ciclo reproductor, en noviembre. Se conocen casos de tríos poliándricos en Córcega y los Pirineos, estando formados siempre por una hembra y dos machos, que copulan con aquella y colaboran en todas las tareas propias de la crianza.

Medidas de conservación

No se pueden mencionar medidas concretas ya que no existe población andaluza. Actualmente se están dando los primeros pasos para realizar un Proyecto de Reintroducción de esta especie en Andalucía, en el que, además de tener en cuenta todos los condicionantes que puedan poner en peligro una exitosa cría en cautividad de individuos aptos para su suelta, debe prestarse especial atención a la existencia o acondicionamiento de hábitats adecuados para la especie, en los que no existan amenazas que puedan poner en peligro la viabilidad del intento.

Distribución

La subespecie nominal es la que habitaba en Andalucía. Esta especie presentaba una abundancia relativa en gran parte de las sierras andaluzas durante la segunda mitad del siglo pasado; en Sierra Nevada, donde subsistió hasta la década de los cincuenta, era aún más abundante. Parece ser que en otras sierras penibéticas se mantuvo hasta fechas posteriores, desapareciendo las últimas parejas a mediados de los setenta, mientras que en Andalucía Occidental desapareció antes, siendo la Sierra de Cazorla su último reducto andaluz, como se comenta en el apartado de Población.

Referencias

Cano y Valverde (1959); Del Hoyo *et al.* (1994); Donázar (1993); Fajardo *et al.* (1997); González y González (1984); Heredia (1991); Hiraldo *et al.* (1979); Moreno (1999); Pleguezuelos (1991); Sáez-Royuela (1980).

Autor del borrador de la ficha
Manuel Máñez.

Alimoche Común

Neophron percnopterus (Linnaeus, 1758).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

Pequeño buitre de plumaje blanco y negro en el caso de los adultos y pardo oscuro en el de los jóvenes, existiendo plumajes intermedios. Su silueta es muy característica, al igual que su cabeza, en la que no tiene plumas, presentando el adulto piel amarillenta, y un pico bastante fino y también amarillento con la punta negruzca. Otro rasgo característico es la gorguera hirsuta blanco amarillenta.

Hábitat

Las parejas andaluzas se instalan sobre todo en hoces, cortados y cantiles de sierras calizas del Mesozoico, aunque las afincadas en las zonas más meridionales de las sierras de Cádiz lo hacen sobre areniscas del Terciario.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"En peligro crítico" de extinción (CR).	C2a; E.
España	"Vulnerable" a la extinción (V).	
Mundo	No amenazada.	

Amenazas

Se sabe que la desaparición del Alimoche en buena parte de Andalucía ha sido motivada fundamentalmente por el uso generalizado de venenos, práctica ilegal que se ha incrementado mucho en la década de los noventa. Su uso ha sido detectado en Córdoba, Sevilla, Jaén y Málaga. También se conocen graves alteraciones del hábitat que han causado la pérdida de parejas concretas: la construcción de la presa del Guadalhorce (Málaga) supuso la inundación del nido de una pareja, y la explotación de canteras ha afectado a otras dos parejas da la misma provincia. La posible conversión de grandes zonas de pastizales dedicados a ganado en cultivos de regadío en la provincia de Cádiz puede afectar muy negativamente a la población más próspera y densa de toda Andalucía. El acoso directo (disparo, expolio de nidos, etc.) parece que va perdiendo importancia en los últimos años, aunque, por ejemplo un expolio realizado en 1983 acabó con la última pareja de la Sierra Morena sevillana. Las molestias indirectas también están afectando en determinadas zonas andaluzas, como por ejemplo el excursionismo en determinadas áreas de Málaga.

Población

Según el censo realizado entre 1987 y 1988, la población andaluza de esta especie constaba de 81 parejas seguras y 9 posibles (de las que se tienen referencias fiables de su existencia). En el año 2000 la población andaluza por provincias era: Cádiz (29-36 parejas reproductoras), Jaén (16-21 parejas), Córdoba (4 parejas), Málaga (3-4 parejas), Granada (1-3 parejas) y Sevilla (1 pareja), proporcionó 47 parejas seguras, es decir, con reproducción comprobada y 9 probables. Estas cifras arrojan una reducción del 42% de la población reproductora andaluza de Alimoche en los diez últimos años.

Biología-ecología

Esta especie se alimenta de carroña, acudiendo frecuentemente a alimentarse a los vertederos de basuras. Nidifica en pequeñas grietas o cavidades naturales de cantiles rocosos. Los nidos los construyen fundamentalmente con ramas, los tapizan con piel, pelos, etc., sobre los que suelen poner 2 huevos, a veces 1 o 3, en intervalos de 3-8 días, comenzando la incubación con el primero, por lo que cuando nace el segundo pollo su hermano mayor ya ha alcanzado cierto desarrollo. Tras 42 días de incubación nacerán los pollos, que serán atendidos por ambos progenitores hasta que vuelen hacia los 75 días, aunque en la mayoría de los casos, salvo si las condiciones son muy ventajosas, el menor morirá, lo que parece que ocurre en un 80% de los casos. Se conocen tríos poliándricos, formados por dos machos y una hembra, en diversas poblaciones.

Medidas de conservación

Mantenimiento de los muladares tradicionales utilizados por la especie, con las debidas garantías sanitarias, así como instalación de comederos controlados en los lugares donde se haya detectado una clara disminución de otros recursos tróficos. Cumplimiento riguroso de la legislación que prohibe el uso de venenos, así como evitar cualquier alteración del hábitat (pistas, carreteras, urbanizaciones, etc.) en las proximidades de las áreas de nidificación de la especie. Evitar las molestias humanas directas (tránsito por pistas, vuelo libre, escalada, navegación deportiva) en las proximidades de los nidos durante toda la época de cría, instalando una vigilancia especial en aquellas zonas donde el área de nidificación sea accesible, sobre todo durante los fines de semana o en periodos vacacionales.

Referencias

Barcell y Del Junco (com. pers.); Del Hoyo *et al.* (1994); Consejería de Medio Ambiente (com. pers.); Donázar (1993); Perea *et al.* (1990); Pleguezuelos (1991); Sáez-Royuela (1980); SILVEMA (com. pers.)

Autor del borrador de la ficha
Manuel Máñez.

Distribución

La subespecie nominal se distribuye por el sur de Europa hasta Asia central y el noroeste de la India, norte de África, zona del Sahel hasta el norte de Tanzania, Arabia, y una pequeña zona que comprende el SW de Angola y NW de Namibia. Igualmente nidifica en diversas islas atlánticas.

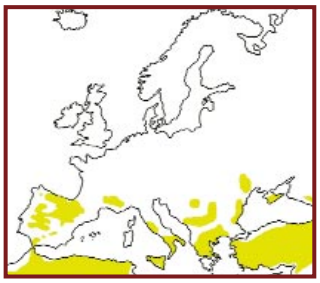

En España se distribuye de forma irregular por buena parte de su territorio, incluido algunas islas de Baleares y Canarias, faltando en el noroeste, suroeste, arco mediterráneo y en gran parte de la Meseta Central.

En Andalucía está ausente como reproductor de las provincias de Huelva y Almería, siendo muy escaso en las de Sevilla, Córdoba y Granada, más bien escaso en Málaga y Jaén y relativamente abundante en Cádiz. En Andalucía ocupa fundamentalmente el extremo sur y la parte más oriental de los Sistemas Béticos, además de unas pocas parejas en Sierra Morena.

Buitre Negro

Aegypius monachus (Linnaeus, 1766).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

El buitre más grande de España. El adulto presenta la cabeza y el cuello sin plumas, sólo con plumón blanco con manchas negras y piel azulada, gorguera amplia de color pardo y resto del plumaje pardo negruzco. Los juveniles poseen un plumón en la cabeza muy oscuro, al igual que las plumas de la gorguera y la tonalidad general del plumaje.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"En peligro" de extinción (EN).	D1.
España	"Vulnerable" a la extinción (V).	
Mundo	"Riesgo menor: casi amenazada" de extinción (LR, nt).	

Amenazas

Las causas de la gran regresión que sufrió esta especie fueron la pérdida de hábitats y el uso de venenos. La primera causa sigue actuando en forma de incendios forestales, mientras que la segunda está teniendo un gran y muy preocupante resurgimiento en toda Andalucía en los últimos diez años, afectando de forma muy negativa a esta especie durante las últimas temporadas. Además todavía son frecuentes las molestias derivadas de la explotación forestal y de las actuaciones silvícolas, particularmente graves en la colonia onubense, a pesar de encontrarse en gran parte dentro de un espacio natural protegido desde 1989. Otra amenaza no desdeñable son las relativamente frecuentes electrocuciones en tendidos eléctricos.

Hábitat

En España peninsular las colonias se encuentran en dos tipos de hábitats. El primero, el más común, se trata de bosques mediterráneos de quercíneas de diverso grado de conservación, y el segundo de pinares, ya sea de *Pinus sylvestris* o *P. pinaster* en los pisos supramontano y subalpino del Sistema Central.

Población

La población peninsular fue estimada por el profesor Bernis en 200 parejas basándose en un censo parcial realizado en 1965, mientras que en 1973 se realizó un censo más completo, obteniéndose la cifra de 206 parejas, pero comparando los datos de las colonias censadas en ambos casos se comprobó una fuerte reducción de la población en ese lapsus de tiempo. Una década más tarde (años 1983-86) se lleva a cabo un tercer recuento, en el que se contabilizan 365 parejas y se localizan seis nuevos núcleos desconocidos hasta entonces, estimándose un aumento real de la población reproductora en torno a un 20%. En 1989 se confirma esta tendencia al alza, ya que en un nuevo censo nacional se contabilizan 770 parejas nidificantes repartidas en 27 núcleos o colonias de cría, de los que cinco (137 parejas) corresponden a Andalucía. Finalmente, en 1993 se estimaron 1.027 parejas. En consecuencia, la población ibérica de esta especie ha mostrado una tendencia al incremento que parece mantenerse en la actualidad, excepto en las dos principales colonias andaluzas, donde en los últimos años se ha constatado un descenso, como se comenta a continuación. La principal colonia andaluza es la ubicada en Sierra Pelada (Huelva) cifrada en 1973 en 45 parejas. En un estudio posterior se comprobó un incremento gradual de parejas reproductoras, contabilizándose 32 parejas en 1983, 35 en 1984 y 47 en 1985. La tendencia desde este año y hasta 1993, cuando se censan 80 nidos activos (máximo conocido de ocupación), ha sido al incremento, presentando una tasa de crecimiento anual del 6,9%. A partir de ese año se inicia un proceso regresivo, descendiendo el número de parejas en un 8,9% anual en los dos últimos años (1997 y 1998) y mostrando una tasa de crecimiento anual negativa (-7,3%). En estos últimos años se han detectado varios episodios de envenenamiento en esta colonia que, junto con la de Sierra Norte de Sevilla, son los dos únicos núcleos ibéricos de cría que se encuentran en regresión. El otro núcleo andaluz importante es el de la Sierra Norte de Sevilla; esta colonia se ha ido recuperando desde 1989, cuando contaba con 1 sola pareja, hasta 1997, cuando se contabilizaron 22 nidos ocupados. En 1998 esta tendencia se ha invertido catastróficamente a causa del envenenamiento. La tendencia de esta colonia, que durante el período 1989-1997 mostraba una tasa de crecimiento anual inusualmente elevada (47,2%), ha pasado a mostrar una tasa de crecimiento negativa en 1997-1998 (-63,6%). Las otras dos colonias andaluzas sí que se encuentran en expansión, siguiendo la tónica general a nivel nacional. En la Sierra de Andújar (Jaén) ha pasado de 23 nidos ocupados en 1991 a 50 en el 2000, y en la colonia de la Sierra de Hornachuelos (Córdoba) se ha pasado de unas 10 parejas en 1973 a 49 en 1993 y a 18 en el 2000, año en el que la población nidificante andaluza fue de 164 parejas.

Biología-ecología

Nidifica en grandes árboles, ya sea quercíneas o pinos, en zonas boscosas de arbolado no muy denso. Cada pareja suele utilizar varios nidos alternativos, construidos por ambos sexos con grandes ramas y tapizados con corteza, ramas con hojas y piel. Sólo ponen un huevo durante los meses de febrero-marzo, que es incubado por ambos progenitores durante 50-62 días. Los polluelos son alimentados por los dos adultos hasta que puedan volar a los 95-110 días, aunque suelen permanecer cerca del nido dependiendo de sus padres varias semanas más.

Referencias

Bernis (1968); Collar *et al.* (1994); Consejería de Medio Ambiente (inédito); De Juana (1989); Del Hoyo *et al.* (1994); González (1990); González *et al.* (1986); Hiraldo (1974); Ruiz *et al.* (1988); Sáez-Royuela (1980); Segovia (1993); Torres (1994).

Autor del borrador de la ficha
Manuel Máñez.

Distribución

El área de cría de esta especie se extiende por el sur del Paleártico, fundamentalmente en la zona asiática, desde Turquía al norte de China. En Europa nidifica en Grecia, Ucrania, sur Rusia y España (Mallorca y cuadrante suroccidental de la España peninsular).

Medidas de conservación

La inmensa mayoría de los núcleos coloniales de esta especie en Andalucía se encuentran actualmente en espacios naturales protegidos, lo que sin duda ha contribuido a afirmar la recuperación de las poblaciones en estos últimos veinte años, evitando, entre otras prácticas, su caza ilegal. Por otra parte, el seguimiento que se lleva a cabo de los diversos núcleos poblacionales, tanto por la propia administración autonómica como por colectivos conservacionistas, ha llevado a conocer los tendidos eléctricos más peligrosos para su posterior modificación, procediéndose también a la instalación de comederos que suplen la falta de alimento natural. La continuación de esta medida deben ser suficientes para garantizar la recuperación de la especie, aunque se deben evitar las actuaciones forestales en zonas y/o épocas en las que se moleste a esta especie. Por último, se debe terminar con el renacer de una práctica tan ilegal como lesiva para ésta y muchas otras especies de gran interés de nuestra fauna como es el uso del veneno.

Aguilucho Lagunero Occidental

Circus aeruginosus (Linnaeus, 1758).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

Rapaz de tamaño medio, siendo la mayor de las tres especies de aguiluchos ibéricos, así como la de complexión más robusta. El macho es más pardo que en las otras especies, mientras que la hembra, más grande, es muy oscura, presentando la cabeza, excepto las mejillas, y el borde anterior del ala de un tono pardo muy pálido.

Hábitat

Especie típica de humedales y bordes de ríos y lagunas con vegetación palustre.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"En peligro" de extinción (EN).	D1.
España	"Vulnerable" a la extinción (V).	
Mundo	No amenazada.	

Amenazas

Las principales amenazas para esta especie son la destrucción del hábitat (desecación o degradación de humedales, quema de vegetación palustre), la caza ilegal y la contaminación con metales pesados y pesticidas. Esta última puede estar influyendo negativamente en el éxito reproductor de la especie. Además, las costumbres carroñeras de esta rapaz, comiendo anátidas y fochas heridas por los cazadores, la pueden convertir en una especie muy propensa a la intoxicación por plomo.

Población

La población reproductora española se estimó para el periodo 1982-1987 en 274-329 parejas, de las que entre 70 y 85 se encontraban en Andalucía. En 1990, la población total había crecido a 481-522 parejas, mientras que la andaluza se encontraba estabilizada en 70-84 parejas, de las que 66-79 parejas correspondían a las Marismas del Guadalquivir y litoral onubense, 3 a Córdoba y 1-2 a Málaga, mientras que en la zona suroriental de la región había desaparecido por completo. Además, existe información sobre su cría en las lagunas gaditanas de Puerto Real y Espera. La primera zona representa uno de los cuatro grandes núcleos de cría de esta especie en España. Por otra parte, según el censo invernal de diciembre de 1992, Andalucía es la región con un mayor número de aguiluchos invernantes, 436 individuos, sobre un total de 1.713, encontrándose los dormideros fundamentalmente en las Marismas del Guadalquivir.

Biología-ecología

Suele construir sus nidos sobre vegetación palustre, carrizales principalmente, a poca altura sobre el agua, aunque también los puede situar sobre brezales a mayor altura. Se sabe que en algunas ocasiones es una especie polígama, aunque esta tendencia parece ser muy escasa en España. La hembra pone 4 ó 5 huevos, que incuba durante 31-38 días. Los pollos son atendidos por ambos progenitores y no pueden volar hasta los 35-40 días de edad. Su dieta se basa en mamíferos de tamaño medio (conejos y ratas), aunque también consume otros vertebrados, insectos, crustáceos, e incluso carroña.

Medidas de conservación

Se deben proteger eficazmente los humedales, ríos y lagunas donde vive la especie. Asimismo, se debe controlar las cacerías de aves acuáticas en aquellas zonas donde se pueden abatir ejemplares invernantes, así como sustituir los perdigones de plomo por otros de otro material no contaminante.

Distribución

La subespecie nominal se distribuye por buena parte de Europa, llegando hasta Asia central. Inverna en el oeste y sur de Europa, Africa subsahariana, subcontinente indio y Sri Lanka. En España se reproduce habitualmente en gran parte del territorio peninsular y Baleares, salvo en Cantabria, Asturias, País Vasco, La Rioja, Comunidad Valenciana y Murcia, mientras que en Canarias es una especie invernante.

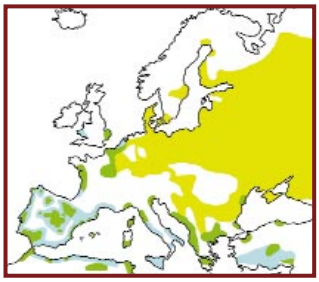

Referencias

Ceballos (1991); Del Hoyo *et al.* (1994); González (1990, 1991); Jubete *et al.* (1995); Lebrero (1991); Martínez *et al.* (1993); Pleguezuelos (1991); Sáez-Royuela (1980); Valverde (1960).

Autor del borrador de la ficha
Manuel Máñez.

Aguilucho Cenizo

Circus pygargus (Linnaeus, 1758).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

Es la menor de las especies de aguiluchos presentes en la fauna española. Se caracteriza por su esbelta silueta, con alas y cola larga. El dimorfismo sexual es muy notorio, siendo el color predominante en el macho el gris y en la hembra el pardo, mientras que los jóvenes tienen las partes superiores similares a las hembras y las inferiores muy rojizas.

Hábitat

Su hábitat típico de cría en toda España son los cultivos cerealistas de secano, aunque algunas poblaciones ocupan pastizales, vegetación palustre, marismas, matorrales y plantaciones forestales jóvenes. En Huelva y Cádiz también se conocen parejas nidificando en otro tipo de cultivos (oleaginosas y leguminosas), así como en marismas mareales en ambas provincias y en la de Sevilla, y en brezales en Sierra Pelada.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Vulnerable" a la extinción (VU).	A1a,A2;C2.
España	"Vulnerable" a la extinción (V).	
Mundo	No amenazada.	

Amenazas

La principal amenaza para esta especie la constituye la destrucción de los nidos por las máquinas cosechadoras durante la recolección del cereal. Como ejemplo, se puede citar un año en el que se perdieron más de las tres cuartas partes de una muestra de 175 nidos controlados en la provincia de Cádiz al adelantarse la época de realización de dicha labor agrícola. Otras causas de regresión son la caza ilegal y la pérdida de hábitat por el cambio del uso de la tierra.

Población

La evolución de la población española de esta especie ha sido negativa hasta mediados de los años noventa. Se estimó en 1977 en unas 6.000 parejas, que descendieron a 2.000-2.600 en 1980, y a sólo 1.000-1.300 a finales de los años ochenta. Sin embargo, a mediados de los años noventa se ha realizado otra estima bastante más precisa, de 3.647-4.632 parejas, de las que 935-1.055 se encuentran en Andalucía, una de las tres regiones principales para esta especie, ya que en Castilla y León y Extremadura se estimaron poblaciones reproductoras de tamaño muy similar a la andaluza. Ese millar aproximado de parejas se deduce de los siguientes datos: en 1993 se censaron 152 parejas en la provincia de Huelva y 101 en la de Sevilla; en 1994 se constató la presencia de 63 parejas en Málaga; y en 1995 se contabilizaron 334 parejas en Cádiz; para Granada se estimaron entre 13 y 30 parejas teniendo en cuenta datos referentes al periodo 1988-1994; para Córdoba se tuvo en cuenta una estimación poco precisa de 225-300 parejas; en Jaén sólo se conocían pequeñas poblaciones en zonas cerealistas; y en Almería se había citado como especie reproductora en el litoral de Roquetas-Punta Entinas. Posteriormente se han contabilizado 408 parejas en Sevilla en 1997 y 164 en Jaén en 2000, por lo que la población andaluza se estima actualmente en 1.366-1.505 parejas. No obstante puede inferirse una declinación rápida de la especie dado que en las zonas cerealistas (hábitat predominante en Andalucía) se malogran todos los años entre el 67 y el 85 % de los nidos durante la cosecha, y el éxito reproductor observado es bajo (1-1,2 pollos/pareja). Este porcentaje varía según las zonas y la climatología existente en el periodo de desarrollo de los pollos. En algunas pequeñas zonas que han sido controladas en los últimos 12 años se ha observado un descenso acusado del número de parejas superior al 40%, si bien ello podría deberse en parte a un cambio en la zona de nidificación provocado por la concurrencia de otros factores como el estado de los cereales a la llegada de los aguiluchos.

Medidas de conservación

Se han ensayado diversas medidas de conservación para evitar la muerte de los pollos durante las labores de siega. Las medidas de carácter general más importantes son el segar a unas dos cuartas del suelo, no quemar el rastrojo y retrasar el arado de éste al menos hasta mediados de julio. Es imprescindible dejar un círculo sin segar alrededor de aquellos nidos que contengan huevos, mientras que en el caso de que ya tengan pollos se debe actuar en función del grado de desarrollo de éstos y de los cultivos colindantes. Si los pollos todavía no han comenzado a emplumar, se deben retirar al paso de la cosechadora y volverlos a colocar en su propio nido, rodeando éste con pasto para procurarles sombra y protección hasta que puedan volar o hasta el día en que puedan ser trasladados si ello es conveniente. Si ya empiezan a despuntar las plumas por los cañones, los pollos deben ser trasladados a los cultivos contiguos, preferentemente girasol, pero nunca a una distancia superior a los 30 metros de su nido original, y además se debe comprobar que la hembra los ha localizado (realizará vuelos bajos en círculo sobre los pollos). Por otra parte, es conveniente realizar un seguimiento de subpoblaciones representativas con el fin de conocer la evolución de esta especie en Andalucía. Las campañas de salvamento de pollos o manejo dirigidas a paliar la mortalidad, alcanzan sólo al 10% de la población nidificante.

Biología-ecología

Suelen criar varias parejas asociadas en colonias dispersas si la especie es relativamente abundante. Nidifica en el suelo entre la vegetación, construyendo un nido en forma de plataforma con el material disponible. La puesta suele constar de 3 a 5 huevos, que incuba la hembra durante 27-30 días, mientras que los pollos no vuelan hasta los 35-40 días de vida. Su dieta varía de unas zonas a otras, pero en general parece basarse en Andalucía occidental en aves de pequeño tamaño e invertebrados.

Distribución

El área de cría de esta especie se extiende por el noroeste de África, Europa meridional y central y Asia central. La zona de invernada ocupa buena parte del África subsahariana, el subcontinente indio y Sri Lanka. En España nidifica en todo el territorio peninsular.

Referencias

Aragón *et al.* (1995); Barroso *et al.* (1995); Barroso y Parra (1995); Benítez y Cardona (1995); Castaño (1993); De Juana (1989); Del Hoyo *et al.* (1994); Fernández Parreño (comp.) (1995); Ferrero (1995); Gil (1995); Hiraldo *et al.* (1975); Máñez (1991); Sáez-Royuela (1980).

Autores del borrador de la ficha
Manuel Máñez y
Francisco Fernández Parreño.

Águila Imperial Ibérica

Aquila adalberti C. L. Brehm, 1861.

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

Rapaz de gran tamaño, aunque algo menor que el Águila Real, con una característica coloración en los adultos, en general pardo muy oscuro, pero con píleo y nuca amarillo muy claro o blanco cremoso, y las escapulares y el borde anterior del ala blanco puro. Los jóvenes ostentan un color pardo rojizo durante el primer año, y posteriormente tienen un plumaje pardo muy claro y después van pasando por diferentes fases de coloración en las que van apareciendo progresivamente, entre el tono amarillento general, las plumas pardo muy oscuras (plumaje "damero"), que van predominando según va pasando el tiempo hasta alcanzar el plumaje adulto, hacia el sexto año de vida.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"En peligro crítico" de extinción (CR).	D1.
España	"En peligro" de extinción.	
Mundo	"Vulnerable" a la extinción.	A2bd; C1; D1.

Amenazas

La principal causa de mortalidad no natural durante 1991-94 fue la electrocución en postes de tendidos eléctricos, que causó más de la mitad de estas muertes; y en segundo lugar los venenos, con casi un cuarto de los decesos, mientras que en los años ochenta esta causa no superaba el 3%, lo que demuestra el resurgimiento de la utilización de los mismos durante los años noventa. Por el contrario, la caza ilegal ha disminuido su impacto sobre las águilas en gran medida. Además de estas causas directas, siguen siendo amenazas para esta especie las alteraciones de su hábitat, la disminución de sus presas, fundamentalmente del conejo, y la acumulación de pesticidas.

Hábitat

Su hábitat más común es el bosque esclerófilo mediterráneo de encinas y alcornoques, aunque también habita en pinares de *Pinus pinea* o *P. pinaster*, situados a las mismas altitudes, entre 200 y 1.000 metros sobre el nivel del mar. También puede vivir en llanuras aluviales y marismas, donde suele nidificar sobre *Quercus suber, P. pinea* o *Eucaliptus sp.* Asimismo, fuera de Andalucía, se encuentra en pinares de montaña (entre los 700 y los 1.600 metros), fundamentalmente compuestos por *P. sylvestris* o *P. pinaster.*

Población

La población española se ha incrementado desde los 50 territorios localizados en el censo de 1971-74 a las 104 de 1981-86, 126 de 1.989, y 148 de 1994, aunque hay que tener en cuenta que la cobertura del primer censo era muy inferior a la alcanzada en los restantes. La población andaluza ha pasado de 13 a 29 territorios localizados desde el primer al último censo, y para la primavera de 2000 se han contabilizado 25 parejas. En Andalucía se distinguen tres núcleos reproductores: el de Doñana, donde se tiene a la especie bien controlada, y en el que se está observando un acusado declive, ya que ha pasado de contar con 14-15 parejas en el periodo 1984-91, a 11 en 1993-95, y 8-9 parejas en 1996-2000; el de Sierra Morena Central (Sevilla y Hornachuelos/Córdoba), que se encuentra estabilizado, con 4 parejas en Córdoba y unas 6 en Sevilla; y el de Sierra Morena Oriental (Jaén y Cardeña/Córdoba), que parece haber experimentado un ligero aumento, y actualmente consta de 2 parejas en Córdoba y de 7-9 en Jaén. No obstante, en toda Sierra Morena la cobertura y el esfuerzo de seguimiento sobre esta especie deja aún bastante que desear.

Biología-ecología

Nidifica en grandes árboles, normalmente quercíneas o pinos, generalmente en zonas boscosas de arbolado no muy denso. Cada pareja suele utilizar varios nidos alternativos, en los que la hembra pone de uno a cuatro huevos, comenzando la incubación, en la que ayuda el macho, tras la puesta del primer huevo. Tras 43-45 días nacen los pollos, que sobreviven en mayor o menor número dependiendo de la cantidad de comida que aporten los progenitores al nido. Su dieta en época de reproducción se basa principalmente en conejos, aunque también incluye aves y reptiles de mediano y pequeño tamaño.

Medidas de conservación

Prácticamente la totalidad de las parejas de esta especie en Andalucía se encuentran en el interior o muy próximas a espacios naturales protegidos (Parque Nacional de Doñana; Parques Naturales de Doñana, Sierra Norte de Sevilla, Sierra de Hornachuelos, Sierras de Cardeña y Montoro, Sierras de Andújar y Despeñaperros). Ello supone un claro beneficio para la especie, aunque no impide que sigan actuando muchas de las amenazas mencionadas anteriormente, salvo las alteraciones de su hábitat, expresamente prohibidas en dichos espacios, aunque la regresión del bosque mediterráneo puede impedir la conexión entre las poblaciones actuales. No obstante, desde hace unos quince años se está llevando a cabo un Plan Coordinado de Actuaciones para la Conservación del Águila Imperial Ibérica, en el que participan la Administración Central y los Servicios de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas donde se reproduce la especie, que ha servido para realizar un seguimiento de la población reproductora, ayudar en la identificación de los factores limitantes y causas de mortalidad, así como para fomentar actuaciones beneficiosas para la rapaz, siendo una de las más importantes la consecución desde 1992 de una importante subvención del Programa LIFE de la Unión Europea para ejecutar acciones.

Por otra parte, actualmente se están terminando de redactar el Plan de Recuperación de esta especie en Andalucía, que llevan a cabo la Consejería de Medio Ambiente y la Estación Biológica de Doñana (CSIC), cuyo fin es la promulgación de dicha norma legal, paso previo a una efectiva protección en todo el territorio andaluz.

Distribución

Esta especie se distribuye exclusivamente por el cuadrante suroccidental del territorio peninsular español, más una única pareja nidificante localizada en Marruecos desde 1995, mientras que en Portugal no se tiene noticia de su reproducción desde la década de los setenta. En Andalucía, las parejas reproductoras se distribuyen fundamentalmente por Sierra Morena Oriental y Central (Jaén, Córdoba y Sevilla) y en el Parque Nacional de Doñana (Sevilla y Huelva).

Referencias

Cadenas (com. pers.); Collar *et al.* (1994); Consejería de Medio Ambiente (inédito); Del Hoyo *et al.* (1994); González (1991 y 1996); Sáez-Royuela (1980).

Autor del borrador de la ficha
Manuel Máñez.

Águila Real

Aquila chrysaetos (Linnaeus, 1758).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

Rapaz de gran tamaño de característico diseño en los ejemplares adultos, en el que destaca sobre la tonalidad general pardo oscura las plumas lanceoladas de la cabeza y la nuca, de coloración pardo amarillenta. Los ejemplares jóvenes e inmaduros poseen una tonalidad general aún más oscura que los adultos, pero tienen unas características manchas blancas en las alas y la cola.

Hábitat

Actualmente se trata de una rapaz típica de las cadenas montañosas peninsulares, siendo una especie sedentaria, aunque en invierno pueden descender en altitud las parejas que crían a mayor altura, mientras que los jóvenes e inmaduros realizan movimientos dispersivos que pueden llevarlos a zonas llanas.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Vulnerable" a la extinción (VU).	D1.
España	"Rara" (R).	
Mundo	No amenazada.	

Amenazas

El gran descenso de la población del Águila Real, muy notable en Andalucía en la provincia de Cádiz, se achaca a la transformación de su hábitat, que la ha obligado a acantonarse en las montañas, y a la persecución humana directa. Entre las acciones concretas que inciden en la primera causa destacan las repoblaciones forestales, las urbanizaciones y estaciones de montaña, el turismo incontrolado y la proliferación de pistas forestales y de tendidos eléctricos. Por su parte, la persecución humana se traduce en expolios de nidos, disparos, cepos y venenos.

Población

La población andaluza de esta rapaz se estimó en 1990 entre 193 y 209 parejas, repartidas entre las ocho provincias, siendo Jaén la que más parejas posee (69-72), seguida de Granada (29-34), Córdoba (29-31), Almería (20-21), Sevilla (18-22), Málaga (18-19), Huelva (9) y Cádiz, que sólo tiene una única pareja. La cifra mencionada supone un 16,4 % del total de las parejas españolas (1.192-1.265), lo que sitúa a Andalucía como la tercera región española en importancia para el Águila Real, tras Aragón y Castilla-La Mancha. Datos posteriores incrementan la población de Granada a 40-46 parejas en 1992 y a 45-48 parejas en 1994 y en Córdoba a 36 parejas en el 2000.

Biología-ecología

El Águila Real suele nidificar en roca, aunque también se conocen nidos en árboles, fundamentalmente pinos, encinas y alcornoques. La puesta consta de uno a tres huevos, iniciándose la incubación tras la deposición del primero, que dura entre 43 y 45 días. Los pollos son cuidados con esmero por su madre, que los empolla y alimenta con dedicación. Hacia los cincuenta días de edad, los aguiluchos realizan los primeros ejercicios de vuelo, aunque no salen del nido hasta que tienen unos 63-70 días, volando bastante bien unas tres semanas más tarde, e independizándose dos o tres meses después. La dieta de esta rapaz es muy variada, siendo sus principales presas en España los lagomorfos y los córvidos y otras aves de mediano tamaño, aunque también puede capturar reptiles e insectos, y, además, suele consumir carroña.

Medidas de conservación

La principal medida es la protección efectiva de las áreas de cría, evitándose la apertura de pistas y las repoblaciones a gran escala. Dado que se han inventariado gran parte de los territorios de las parejas andaluzas, se deben realizar las modificaciones correspondientes en aquellos apoyos de líneas eléctricas potencialmente peligrosos para esta especie dada su situación y estructura, así como diseñar los nuevos tendidos de la forma menos impactante para la misma. Asimismo, se deben evitar todo tipo de molestias humanas durante la época de cría (que suele coincidir con el periodo vacacional de Semana Santa). Realización de campañas de sensibilización entre los colectivos de personas que salen al campo o viven en él (cazadores, excursionistas, guardas y propietarios de fincas). Se deben seguir realizando censos periódicos de la población para comprobar su evolución en el tiempo y los resultados de las medidas de conservación propuestas.

Distribución

Se trata de una especie que se distribuye por gran parte de las regiones Paleártica y Neártica. La subespecie *A. c. homeyeri* Severtsov, 1888 se encuentra desde la Península Ibérica y el noroeste de Africa hasta Egipto y Asia Menor, y desde Arabia hasta el Caúcaso e Irán. En España se distribuye por gran parte de los sistemas montañosos peninsulares, faltando como nidificante en Baleares y Canarias. En Andalucía se reproduce en todas las provincias, aunque su distribución se restringe a Sierra Morena y sus estribaciones, y a las Cordilleras Béticas.

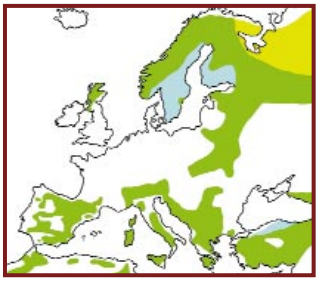

Referencias

Arroyo *et al.* (1990); Consejería de Medio Ambiente (inédito); Del Hoyo *et al.* (1994); Gil *et al.* (1994); Sáez-Royuela (1980).

Autor del borrador de la ficha
Manuel Máñez.

Águila-azor Perdicera

Hieraaetus fasciatus (Vieillot, 1822).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

Águila de apreciable tamaño, con un característico diseño en el plumaje del adulto: oscuro por encima y bastante claro por debajo, donde presenta una amplia franja negra en las coberteras alares y en el extremo de la cola. Los jóvenes e inmaduros son muy diferentes a los adultos, predominando en ellos un tono pardo rojizo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Vulnerable" a la extinción (VU).	D1.
España	"Vulnerable" a la extinción (V).	
Mundo	No amenazada.	

Amenazas

Las principales amenazas detectadas en Andalucía durante el desarrollo del censo mencionado fueron, por orden decreciente, el trasiego de personas por las cercanías de los nidos en época reproductora, la persecución directa (generalmente de habitantes de las localidades cercanas a los nidos), la electrocución en tendidos eléctricos, la realización de obras, la existencia de pistas y carreteras en las cercanías de los nidos, el conocimiento de la ubicación de los nidos por personas no conservacionistas, y, por último, la alteración del hábitat.

Hábitat

En la región mediterránea esta especie es propia de zonas montañosas de mediana y baja altitud, en las que suele predominar el matorral mediterráneo con algunas áreas arboladas.

Población

La población española en 1990 (en el primer censo nacional) estaba cifrada en 679-755 parejas, lo que supone entre dos tercios y tres cuartas partes de la población europea (sin tener en cuenta la población turca). En Andalucía se dan una cifras de 270 parejas seguras y 43 parejas probables, lo que supone algo más de un tercio del total para España. En el año 2000 la población andaluza por provincias era: Almería (55-62 parejas), Jaén (46-57), Málaga (45-50), Córdoba (38-47), Granada (39-44), Cádiz (38-43), Sevilla (7-8) y Huelva (2). La población y el éxito reproductor se mantiene más o menos estable en Andalucía desde 1986, aunque se ha señalado una ligera regresión en Almería y Cádiz, y un acusado descenso en Sevilla y Huelva. Por otra parte, existe un censo prácticamente simultáneo el anterior para Jaén que arroja 48 parejas seguras y 9 probables, cifras algo mayores que las obtenidas en el censo nacional, aunque ya sus autores señalaban una leve tendencia a la disminución. Por su parte, en Granada la población se encontraba en 1997 estabilizada en 34-37 parejas, mientras que en Córdoba al año siguiente se estiman 38-47 parejas, indicando los autores de dicha estima que ese aparente espectacular aumento con respecto a los datos del censo nacional no es tal, sino que se debe a una mejor cobertura, y que la población cordobesa de esta rapaz se ha mantenido estable, aunque el análisis de los parámetros reproductivos arroja resultados preocupantes.

Biología-ecología

Esta especie suele nidificar en riscos y salientes rocosos, aunque tampoco es excepcional que lo haga sobre árboles. El nido suele estar poco elaborado, aunque es grande respecto al tamaño del ave. La puesta suele constar de dos huevos, que incuban ambos progenitores, sobre todo la hembra, durante 42-44 días. Es frecuente el canibalismo entre hermanos, por lo que sólo suele volar un pollo por nido, tras permanecer en éste unos 65 días. La alimentación es bastante variada, compuesta principalmente por mamíferos y aves de mediano tamaño.

Medidas de conservación

La conservación de esta especie en Andalucía, donde se asienta una de las principales poblaciones de toda Europa, pasa por un exhaustivo control de las parejas que se sabe que se encuentran amenazadas por las circunstancias mencionadas en el punto anterior, unas 59 parejas según el censo referido, de ellas 11 con un mayor grado de amenaza. En cada caso se debían de habilitar las medidas adecuadas que palien las amenazas concretas de la pareja en cuestión.

Distribución

La especie se distribuye de forma discontinua por el sur de Europa y norte de Africa, Arabia, India, China meridional y el archipiélago de la Sonda. La subespecie nominal es la que habita en España, donde se distribuye de forma bastante irregular, ocupando preferentemente toda la orla mediterránea y los macizos montañosos interiores salvo el Macizo Galaico-Portugués y la Cordillera Cantábrica. En Andalucía se distribuye por las cordilleras Penibética y Subbéticas, y Sierra Morena, existiendo parejas en las ocho provincias.

Referencias

Arroyo *et al.* (1995); Barcell y Del Junco (com. pers.); Consejería de Medio Ambiente (inédito); Del Hoyo *et al*. (1994); Dobado-Berrios *et al.* (1998); Gil (1998); Madero y Ruiz (1991); Real y Mañosa (1997); Sáez-Royuela (1980); Tucker y Heath (1994).

Autor del borrador de la ficha
Manuel Máñez.

Águila Pescadora

Pandion haliaetus (Linnaeus, 1758).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

Rapaz de característico diseño, en el que domina el pardo negruzco en las partes superiores y tonos blanquecinos en las inferiores y en la cabeza, donde sobresale una ancha franja negra que se prolonga por el cuello.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	Población reproductora: "Extinta a nivel regional" (RE).	
	Población invernante: "Vulnerable" a la extinción (VU).	D1.
España	"En peligro" de extinción (E).	
Mundo	No amenazada.	

Hábitat

Las zonas de nidificación se encuentran siempre cerca de masas de agua, ubicando sus nidos en acantilados costeros en la Península Ibérica, Baleares y Canarias.

Población

La actual población reproductora en territorio español se restringe a las islas Baleares y Canarias, en ambos casos con una población cifrada en 10-15 parejas, además de la pareja asentada en las islas Chafarinas. Parece que las últimas reproducciones en territorio andaluz datan de 1976-77, cuando dejó de criar en la costa granadina-malacitana, y hasta comienzos de los años sesenta aún se reproducía en el tajo de Barbate. Por otra parte, se tiene constancia de que al menos en tres años distintos un ejemplar ha permanecido durante todo el año en las Marismas del Odiel, del mismo modo que en la zona del río Barbate en Cádiz puede observarse en estos últimos años la presencia de parejas de adultos durante toda la temporada de cría. Por otro lado, la invernada más notoria y numerosa se da en la Bahía de Cádiz , Marismas del Guadalquivir y en Marismas del Odiel, donde ha sido constatada la presencia invernal de unos 100 a 150 ejemplares.

Amenazas

La regresión experimentada por la especie durante este siglo, que la llevó a extinguirse como especie reproductora en el territorio peninsular, parece deberse a la persecución directa, expolio de nidos y al aumento de la presión humana en las cercanías de las áreas de cría, debido fundamentalmente al desarrollo turístico y de infraestructuras en las costas.

Biología-ecología

Esta rapaz es una especie especializada en la captura de peces, que coge sumergiéndose parcialmente para capturarlos con las garras. Los nidos son muy voluminosos, y en ellos suele poner la hembra de 2 a 4 huevos, que incuba, ayudada por el macho, durante 35-38 días. La hembra permanece en el nido junto a los polluelos durante los primeros 30 días, mientras el macho se encarga de traer los peces. Los aguiluchos realizan sus primeros vuelos hacia los 51-59 días, permaneciendo la familia por los alrededores del nido durante más de 8 semanas.

Medidas de conservación

La acusada filopatria de esta especie hacen muy aventurado pensar en una recolonización natural del litoral andaluz, por lo que habría que pensar en la aplicación de técnicas adecuadas que hicieran posible el asentamiento de alguna pareja, que en todo caso debía relacionarse con proyectos similares en Comunidades Autónomas vecinas (Murcia y Valencia) para poder alcanzar una población viable. No obstante, con anterioridad habría que caracterizar los requerimientos ambientales, tanto desde el punto de vista reproductor como trófico, que necesita esta especie, condicionantes que sólo parecen cumplirse en aquellas zonas bien conservadas del litoral, y quizá en algunos embalses, con abundante pesca en las cercanías y atractivas como lugar de reproducción. A falta de dicho estudio, las zonas del litoral andaluz que, a priori, parecen más idóneas serían las costas del Parque Natural del Cabo de Gata, el Paraje Natural de los Acantilados de Maro-Cerro Gordo (quizá ampliando el espacio hacia la Punta de la Mona, donde se encuentran los últimos lugares de cría en Andalucía), y el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate.

Distribución

Especie cosmopolita, la subespecie nominal se distribuye por gran parte del Paleártico, siendo principalmente migradora. No obstante, la población mediterránea puede considerarse residente.

Referencias

Barcell y Del Junco (com. pers.); Del Hoyo *et al.* (1994); García *et al.* (1989); Garrido (1996); González *et al.* (1992); Ruiz y Solís (1993); Ruiz y Tébar (1991); Sáez-Royuela (1980); Tébar (1994); Thibault *et al.* (1996).

Autor del borrador de la ficha
Manuel Máñez.

Cernícalo Primilla

Falco naumanni Fleischer, 1818.

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

Pequeña rapaz muy parecida al Cernícalo Vulgar pero algo más pequeña. El macho posee en las partes superiores un color castaño intenso, sin las listas negras que ostenta el de la otra especie mencionada, y un área gris en las alas. La hembra es muy difícil de distinguir de la del Cernícalo Vulgar, aunque ambos sexos tienen las garras blancas, al contrario que la otra especie, que las tiene negras.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Riesgo menor: casi amenazada" de extinción (LR, nt).	
España	"Vulnerable" a la extinción (V).	
Mundo	"Vulnerable" a la extinción (VU).	A1bce,2bc.

Hábitat

En España su hábitat más común son los cultivos cerealistas, aunque también habitan en zonas de olivares y barbechos y de pastizales de ganado. La gran mayoría de las colonias de cría se encuentran situadas en construcciones, y una mínima parte en cortados rocosos.

Amenazas

Las causas del gran declive de las poblaciones de esta especie hasta finales de los ochenta, detectado en todo el Paleártico Occidental, no son bien conocidas, aunque se piensa que entre ellas deben tener una gran importancia la disminución de los hábitats de caza debido a la intensificación de la agricultura y al uso abusivo de pesticidas que afectan gravemente a sus presas potenciales. Asimismo, se han apuntado otras amenazas, como la lucha contra los ortópteros en sus cuarteles de invernada en África, la pérdida de lugares favorables de nidificación como consecuencia del derribo o restauración de viejos edificios, y las molestias humanas directas durante la época de cría.

Población

Las poblaciones europeas más importantes se encuentran en España, donde se estimaron en 1988 entre 4.239 y 5.089 parejas, y en Turquía, donde se estiman de forma muy aproximada entre 4 y 7.000 parejas. Dentro de España, es Andalucía la región con más parejas, un 42% del total, entre 1.800 y 2.100 parejas, seguida a poca distancia de Extremadura, con un 38,6%. Las provincias donde abunda más la especie son Cádiz y Sevilla, con más de 450 parejas en cada caso, seguidas de Jaén y Córdoba, entre 300 y 400 parejas, Huelva y Málaga, con mas de una cincuentena, y ausencia total en Granada y Almería. Antes de la realización de este censo, se sabía que la especie había experimentado un fuerte y generalizado descenso durante el siglo XX, bien documentado en algunas colonias de Cádiz, Sevilla, Jaén, Huelva y Málaga entre los años setenta y finales de los ochenta, con pérdidas de hasta el 80% de los efectivos y numerosas extinciones locales. Afortunadamente, los datos obtenidos en el último censo andaluz indican que entre 1988 y 1994 la especie ha experimentado un incremento apreciable en la región, alcanzando las 3.923 parejas reproductoras. El reparto por provincias es el siguiente: 1.243 en Sevilla, 716 en Cádiz, 649 en Jaén, 637 en Córdoba, 411 en Huelva, 200 en Málaga, 49 en Granada y 18 en Almería. No obstante, el seguimiento que se ha venido realizando desde entonces sobre algunas colonias indican una tendencia a la disminución de su tamaño, siendo algunos de los motivos de este descenso la proliferación de las plantaciones de naranjos en lugares donde antes se cultivaba cereal y la restauración de numerosos edificios que albergaban un importante número de parejas.

Distribución

Esta especie se reproduce en el sur de Europa, noroeste de Africa, Asia Menor y Asia central hasta el norte de China. Inverna en Africa al sur del Sahara y, de forma irregular, en el sur de Asia. En España cría en todas las Comunidades Autónomas peninsulares salvo Asturias, Cantabria, País Vasco y La Rioja. En Cataluña ha sido reintroducido en 1989. Se trata de una especie fundamentalmente estival, aunque existe una población invernante de relativa importancia en Andalucía y Extremadura.

Medidas de conservación

Una de las medidas de conservación más fácilmente aplicables sería el evitar las obras de restauración de los edificios donde se encuentran las colonias durante la época de cría (febrero-agosto), y que se respeten las oquedades donde nidifica la especie siempre que no causen detrimento al edificio. También están resultando muy útiles algunos modelos de nidales artificiales. Se deben conservar las zonas de alimentación, sobre todo las de las grandes colonias, y limitar el empleo de pesticidas, fomentándose el control biológico de las plagas. Asimismo, se podrían mantener franjas de terreno incultas en las zonas de monocultivos, donde fueran más abundantes y accesibles las presas básicas. Por último, su condición de ave urbana la hace muy adecuada para la realización de campañas de concienciación ambiental.

Biología-ecología

Se trata de una especie colonial que suele establecerse en edificios antiguos (iglesias, palacios, castillos, catedrales, etc.), aprovechando las oquedades, los huecos bajo las tejas, las repisas y las grietas. Los ejemplares migradores suelen llegar durante la primera quincena de marzo, produciéndose la puesta a partir de mediados de abril. Los pollos nacen tras 28 días de incubación, y prolongan su estancia en el nido durante un mes, abandonando las colonias entre 2 y 3 semanas después de volar. Su dieta se basa en grandes insectos, que capturan desplazándose hasta distancias que pueden alcanzar los 10 kilómetros.

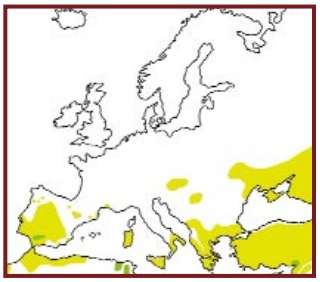

Referencias

Collar *et al.* (1994); Consejería de Medio Ambiente/EBD (1995); Del Hoyo *et al.* (1994); Garrido (1996); González y Merino (1990); Sáez-Royuela (1980).

Autor del borrador de la ficha
Manuel Máñez.

Esmerejón

Falco columbarius Linnaeus, 1758

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

Pequeña especie de halcón, en la que el macho es gris pizarra por las partes superiores y rojizo claro rayadas de pardo por las inferiores, con la cola gris con una franja subterminal negra y sin bigotera, mientras que la hembra es parda oscura por encima y pardo clara con listas más oscuras por debajo, y con bigotera difusa.

Distribución

La subespecie *Falco columbarius aesalon* Tunstall, 1771 es la que habita en el occidente de Eurasia. En la España peninsular se trata de una rapaz invernante y presente en los pasos migratorios en pequeña cantidad, siendo más frecuente en la meseta Norte, y, en menor medida, en la Meseta Sur y el valle del Ebro, mientras que en Baleares es rara y en Canarias accidental. Las aves que invernan en la Península Ibérica proceden de las poblaciones de Islandia, islas Feroe, Irlanda, Gran Bretaña y países escandinavos.

Hábitat

En España inverna en hábitats abiertos, sobre todo en estepas cerealistas, aunque también en humedales, cultivos de secano en mosaico y campiñas.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Datos insuficientes" para evaluar su estado de conservación (DD).	
España	"Insuficientemente conocida" (K).	
Mundo	No amenazada.	

Amenazas

La amenaza más frecuente en España es la caza ilegal, aunque también puede ser importante en algunas zonas la transformación del hábitat.

Población

La población invernante no está cuantificada, pero se ha estimado en muy pocos miles de ejemplares. En Andalucía es un invernante escaso en general, siendo la mejor zona de invernada el bajo Guadalquivir, que a su vez se trata de la más importante de las áreas peninsulares de invernada en el piso bioclimático termomediterráneo.

Biología-ecología

Esta especie llega a la Península a partir de agosto, con un máximo en la segunda quincena de octubre, y regresa a sus áreas de cría entre febrero y la segunda quincena de abril, considerándose como periodo de invernada el comprendido entre la primera quincena de noviembre y la segunda de febrero. Tiene la costumbre de posarse directamente en el suelo, por lo que se trata de una rapaz de difícil observación. Se alimenta principalmente de aves de pequeño tamaño, aunque también consume murciélagos e insectos.

Medidas de conservación

Las principales medidas de conservación en nuestro país son la educación ambiental (respeto por las especies protegidas) junto con la persecución de la caza ilegal, y la conservación de las estepas y humedales.

Referencias

De Juana *et al.* (1988); Del Hoyo *et al.* (1994); Sáez-Royuela (1980); Sunyer y Viñuela (1990).

Autor del borrador de la ficha
Manuel Máñez.

Alcotán Europeo

Falco subbuteo Linnaeus, 1758.

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

Pequeño halcón en el que los sexos tienen colores similares, siendo mayores las hembras. En el Alcotán predominan los tonos oscuros. Posee bigotera estrecha y una característica tonalidad castaño rojiza, con estrías más oscuras en el bajo vientre, coberteras caudales inferiores y muslos. Las alas son muy largas y la cola más bien corta, por lo que posee una particular silueta.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Datos insuficientes" para evaluar su estado de conservación (DD).	
España	"Insuficientemente conocida" (K).	
Mundo	No amenazada.	

Hábitat

Su hábitat más frecuente son pequeños bosques, donde nidifica, junto a zonas abiertas que utiliza como cazaderos. Se le puede encontrar a cualquier altitud donde existan estas condiciones, desde bosquetes de pinos entre dunas a nivel del mar hasta altas parameras, estando también presente en sotos fluviales.

Amenazas

Las perturbaciones de origen humano son las principales amenazas para esta especie: expolio de nidos, caza ilegal. Tampoco se debe olvidar la destrucción de su hábitat: talas, incendios, etc.

Población

La población española no está bien cuantificada, existiendo dos estimaciones realizadas a finales de los años ochenta algo dispares: un mínimo de 900-1.300 parejas y alrededor de 1.600 parejas. Según la revisión bibliográfica realizada por el autor de esta última estima, los datos parciales que existen sobre Andalucía reflejan una notable escasez: no existe en la provincia de Córdoba ni en las Sierras de Cádiz, en la Sierra de Cazorla es muy escaso y en buena parte de la provincia de Granada sólo se conocen 7 parejas; sin embargo, las densidades conocidas más elevadas se dan en la Reserva Biológica de Doñana, única zona donde la especie puede considerarse relativamente frecuente, con 6 parejas en 1983. No obstante, posteriormente se ha mencionado su presencia en algunos Parques Naturales cordobeses. Por otra parte, se sabe que es muy difícil conocer la dinámica de las poblaciones de alcotanes, ya que se trata de una especie que presenta importantes fluctuaciones, de causas desconocidas.

Biología-ecología

Esta especie se observa en la Península desde primeros de abril, aunque las primeras puestas conocidas en Andalucía datan de la segunda quincena de junio. El tamaño de puesta oscila entre dos y tres huevos, aunque en Doñana se han registrado de cuatro. Nidifican en nidos de otras aves, especialmente córvidos y otras rapaces, generalmente ubicados sobre pinos de diversas especies. Tras un mes aproximado de incubación, realizada principalmente por la hembra, nacen los pollos, que vuelan tras otro mes de plazo, aunque siguen dependiendo de los adultos durante unas cinco semanas más. La dieta se basa en insectos voladores, que son capturados en vuelo, aunque durante la época de cría consume asimismo muchas aves de pequeño y mediano tamaño, con las que ceban a los pollos.

Medidas de conservación

Su conservación pasa por una protección efectiva de las parejas conocidas, así como por una concienciación ambiental de la población y una protección genérica de sus hábitats favorables, como son los sotos, los setos entre propiedades, los bosquetes aislados, etc. Urge un preciso estudio sobre el número de parejas nidificantes en Andalucía y la realización de un seguimiento de las mismas para conocer la tendencia poblacional actual.

Distribución

Esta especie nidifica en gran parte del Paleártico salvo en las zonas más septentrionales, invernando en el centro y sur de Africa, y en el sur de Asia. En España, donde habita la subespecie nominal, es una especie estival, con población reducida en las regiones peninsulares, donde es menos común hacia el este y el sur, reproductor muy raro en Baleares y migrante escaso en Canarias.

Referencias

De Juana (1989); Del Hoyo *et al.* (1994); Palacín (1990); Sáez-Royuela (1980); Torres (1994).

Autor del borrador de la ficha
Manuel Máñez.

Halcón Peregrino

Falco peregrinus Tunstall, 1771.

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Falconiformes.

Descripción

Halcón de buen tamaño, sobre todo la hembra que es notablemente mayor que el macho, de colores gris azulado por encima y blanquecino con listas transversales oscuras por debajo, y con bigotera bien visible. Los jóvenes tienen un diseño similar a los adultos pero con tonos pardos oscuros y las listas de las partes inferiores son longitudinales.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Vulnerable" a la extinción (VU).	D1.
España	"Vulnerable" a la extinción (VU).	
Mundo	No amenazada.	

Amenazas

Prohibido el uso del DDT, la mayor amenaza para esta especie es el expolio de pollos y huevos para su comercio y uso como aves de cetrería. En la España central, de 75 nidos controlados entre 1979 y 1981, al menos 140 pollos fueron expoliados. En Andalucía se siguen robando huevos y pollos, aunque parece que en menor medida que hace unos años. No obstante, recientemente se ha constatado el expolio exitoso o intentos de robo de nidos situados en espacios naturales protegidos andaluces, lo que indica el peligro que corren todos aquellos nidos no controlados.

Hábitat

En España ocupa preferentemente los cortados excavados por la erosión fluvial en las zonas de estepas cerealistas, donde abundan sus principales presas. También ocupan acantilados marinos y construcciones abandonadas en las cercanías de las costas, donde el paso de aves es notable.

Población

España cuenta con la mayor población europea, si bien no se conoce el número de parejas que componen la población turca. La estima, que data de 1986, se eleva a 1.658-1.751 parejas, de las que 231-246 se encuentran en Andalucía, segunda Comunidad Autónoma en importancia para esta especie, precedida por Castilla y León (266-291) y seguida por Aragón (208-218). La población parece estabilizada en la provincia de Cádiz; en la de Almería se ha detectado la desaparición de algunas parejas desde 1992, por lo que se puede estar produciendo una reducción de la población nidificante; y en la provincia de Granada se ha estimado una población reproductora mínima de 55 parejas, con una evolución demográfica estable.

Biología-ecología

Típica de cortados rocosos, aunque a veces nidifica en edificios abandonados. El nido es una depresión sin material añadido, donde pone de 3 a 4 huevos durante el mes de marzo, que incuban ambos progenitores, fundamentalmente la hembra, cuando la puesta consta de dos o tres huevos, durante 28-29 días. Los pollos son cuidados por la hembra, que los empolla y alimenta con dedicación durante sus dos primeras semanas de vida. No son capaces de volar hasta los 35-42 días, y dependen de sus padres durante otros dos meses. Se alimenta casi exclusivamente de aves, fundamentalmente palomas y paseriformes, y en zonas costeras principalmente larolimícolos.

Medidas de conservación

Se debe incidir en la restricción de insecticidas en general, particularmente de los organoclorados. En 1997 se aprobó un Decreto autonómico que regula la Cetrería en Andalucía, cuyo estricto cumplimiento puede disminuir en gran medida los expolios. No obstante, se deben vigilar aquellos nidos que suelen ser robados. Por último, se debería realizar un estudio sobre la población andaluza, para determinar el número de parejas reproductoras y los problemas de cada una, para actuar posteriormente en consecuencia.

Distribución

Especie prácticamente cosmopolita, en la España peninsular y Baleares nidifica la subespecie *F. p. brookei* Sharpe, 1873, que además ocupa la cuenca mediterránea hasta el Caúcaso. Como invernantes llegan a nuestro país individuos de las otras dos subespecies europeas, *F. p. peregrinus* Tunstall, 1771 y *F. p. calidus*. Latham, 1790.

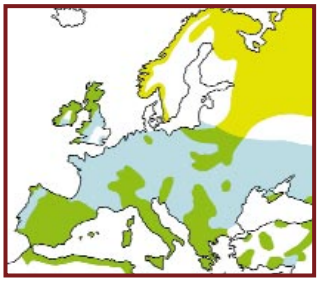

Referencias

Barcell y Del Junco (com. pers.); Blanco y González (1992); Del Hoyo *et al.* (1994); Gil (1999 y 1988); Newton (1979); Newton (1988); Nevado y Paracuellos (com. pers.); Purroy (1997); Sáez-Royuela (1980).

Autor del borrador de la ficha
Manuel Máñez.

Torillo Andaluz

Turnix sylvatica (Desfontaines, 1789).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Gruiformes.

Descripción
Típico representante de la familia Turnicidae. Parecido a una Codorniz. Pecho rojizo anaranjada con motas negras en los costados. Píleo oscuro, con lista central de color pardo amarillento. Garganta y lados de la cabeza de un color más claro, con pequeñas manchas oscuras.

Distribución
Subespecie endémica del Paleártico, donde sólo existe o existió en algunas zonas costeras del Mediterráneo occidental. Se ha producido una reducción paulatina de la población hacia unas pocas zonas de las provincias de Huelva y Cádiz, donde no se registra a la especie desde hace varios años. Sus hábitos, especialmente crípticos dificultan mucho su detectabilidad. Extinto en el resto de sus localidades históricas. Es planteare que la amenazadísima población ibérica sea un taxón diferente.

Hábitat
Pastizales, más o menos mezclados con distintos tipos de matorral mediterráneo. En el pasado se consideraba típicamente asociado a las formaciones de Palmito (*Chamaerops humilis*).

Amenazas
Destrucción del hábitat. Caza.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"En peligro crítico" de extinción (CR).	D1.
España	"En peligro" de extinción (E).	
Mundo	No amenazada.	

Población
El estado de sus últimas poblaciones, las situadas en Huelva y Cádiz, es desconocido, aunque se puede afirmar que se encuentra en un punto crítico, muy próximo a la inminente extinción.

Biología-ecología
Sedentario. Especie granívora e insectívora a partes iguales. Habitante de pastizales naturales bien conservados con densa cubierta vegetal. Siempre, aun antes de su declive histórico, tuvo una densidad baja. Muy elusivo y difícil de observar. Fuertemente territorial. Teóricamente poliándrico sucesivo.

Medidas de conservación
Localización y evaluación urgente de las últimas poblaciones que aún sobreviven. Protección del hábitat en las zonas donde aún subsiste. Inicio de un Plan de actuaciones Urgente. Restauración del hábitat Prohibición de la caza de la Codorniz Común *(Coturnix coturnix)* y sus variantes de granja en las zonas donde existan posibilidades de que pervivan Torillos, principalmente en Huelva y Cádiz.

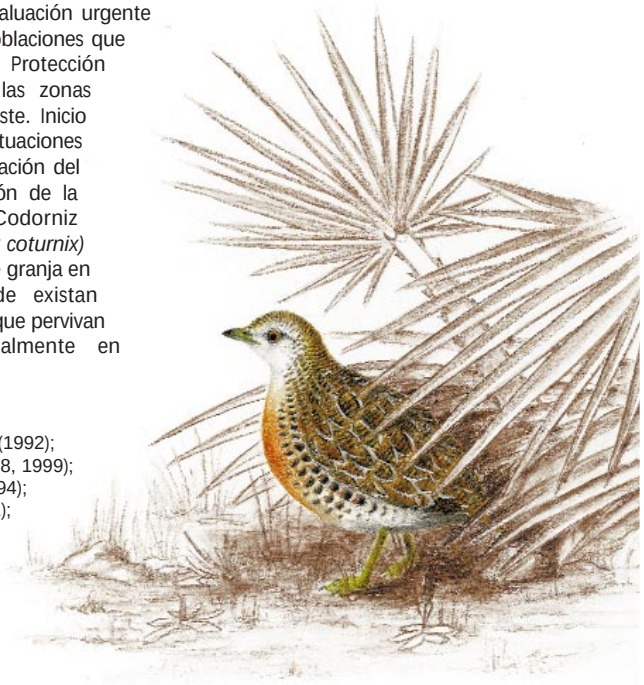

Referencias
Blanco y González (1992); Garrido (1996, 1998, 1999); Tucker y Heath (1994); Pleguezuelos (1991); Purroy (coord) (1997); Urdiales (1993 a y b).

Autores del borrador de la ficha

Héctor Garrido y Carlos Urdiales.

Rascón Europeo

Rallus aquaticus (Linnaeus, 1758).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Gruiformes.

Descripción

Ave muy escondediza. Suele identificarse por su canto. Del tamaño de una tórtola, color pardo oliváceo, marcado con plumas negras. Cara, garganta y pecho gris azulado. Flancos listados de blanco y negro. Pico rojo y largo, muy característico.

Distribución

Paleártica. Cría en todas las regiones adecuadas de la Península Ibérica. En Andalucía existe un núcleo en el Bajo Guadalquivir (Marismas de Doñana y zonas limítrofes), otro en el Alto Guadalquivir (embalses de Puente Cerrada, Doña Aldonza y Pedro Marín) y también en el Río Genil, Laguna Honda. Poco conocida su distribución en el resto de la Comunidad.

Hábitat

Enclaves palustres densamente poblados de eneales y carrizales. Nidifica a poca altura del agua sobre la vegetación.

Amenazas

Alteración y desecación de humedales y cauces fluviales. Corte y quema de eneales en época reproductora. Localmente, las nasas para la pesca del cangrejo rojo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Datos insuficientes" para evaluar su estado de conservación (DD).	
España	"No amenazada" (NA).	
Mundo	No amenazada.	

Población

Como todos los Rállidos, dadas sus costumbres, falta información de sus efectivos nidificantes así como en paso e invernada.

Biología-ecología

Especie ligada a humedales con densa vegetación, muy difícil de observar. Sedentaria en la Península Ibérica. Con aves de paso e invernantes.

Medidas de conservación

Control caza ilegal, mantenimiento de hábitat, regulación y calidad de aguas (pesticidas).

Referencias

Amat (1984); Blanco y González (1992); Cramp y Simmons (1977); Domínguez y Barragán (1991); Purroy (coord.) (1997); Sánchez-Lafuente y Muñoz-Cobo (1989).

Autor del borrador de la ficha
Alfonso Barragán.

Polluela Pintoja

Porzana porzana (Linnaeus, 1766).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Gruiformes.

Descripción
Algo mayor que la Polluela Bastarda. Todo el plumaje moteado y zona ventral más clara.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Datos insuficientes" para evaluar su estado de conservación (DD).	
España	"Insuficientemente conocida" (K).	
Mundo	No amenazada.	

Distribución
Durante la época de reproducción se distribuye ampliamente por toda Europa, llegando hasta Asia Central. Inverna escasamente en algunos países mediterráneos y principalmente en el este de África y Asia. En Andalucía, en las Marismas del Guadalquivir, y en áreas similares de la Comunidad.

Hábitat
En marjales, charcas y ríos con bajo nivel de agua y abundante vegetación.

Amenazas
Destrucción de humedales.

Población
En España se contabilizan entre 750-2.400 parejas, aunque se desconoce la realidad de esta población. Invernante común en diferentes humedales andaluces, no existen datos suficientes aunque la distribución por los humedales occidentales es más o menos común.

Biología-ecología
No suele cantar después del ocaso. Habita en las zonas con más vegetación de las marismas.

Medidas de conservación
Protección efectiva del hábitat.

Referencias
Blanco y González (1992); Del Hoyo *et al.* (1992); Díaz *et al.* (1996); García *et al.* (1987); Garrido (1996); Llandres y Urdiales (1990); Purroy (coord) (1997); Tucker y Heath (1994).

Autor del borrador de la ficha
Francisco J. Romero.

Polluela Bastarda

Porzana parva (Scopoli, 1769).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Gruiformes.

Descripción

Ligeramente inferior a un Rascón, tonos pardos más oscuros en el dorso y blanquecinos en el vientre llegando a ser casi blancos en la garganta, presenta pintas blancas en el dorso, escapulares y puntas de las grandes cobertoras.

Distribución

Nidifica en Europa Central y Asia Occidental, escaseando en los países más occidentales de Europa y llega a faltar en países como Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca. Inverna en Africa Oriental, Kenia y Uganda principalmente. En Andalucía es un reproductor muy escaso y localizado, se ha citado en pocas ocasiones en las Marismas del Guadalquivir, donde al parecer inverna en ocasiones, y más recientemente en las salinas de Roquetas de Mar (Almería) y en la laguna de El Portil (Huelva).

Hábitat

Como otras polluelas frecuenta humedales con abundante vegetación palustre que permanezcan encharcados con frecuencia.

Amenazas

Destrucción de humedales y quemas de carrizales y otras formaciones de vegetación palustre.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Datos insuficientes" para evaluar su estado de conservación (DD).	
España	"Insuficientemente conocida" (K).	
Mundo	No amenazada.	

Población

El tamaño de su población es prácticamente desconocida por el comportamiento esquivo y costumbres crípticas, pero en cualquier caso no es abundante, siendo muy escasas sus citas. Fuera de la época reproductora se presenta como invernante escasamente referenciada, existiendo algunas citas en las salinas de Roquetas de Mar (Almería), la laguna de El Portil (Huelva) y en las Marismas del Guadalquivir.

Biología-ecología

Permanece la mayoría del tiempo oculta en las partes más densas de vegetación, es detectada más fácilmente por la voz. Habita en parejas o grupos familiares.

Medidas de conservación

La medida más oportuna para la conservación de la especie, dado el desconocimiento de su distribución real, es el mantenimiento de humedales con vegetación palustre en buen estado. Profundizar en el estudio de la especie.

Referencias

Blanco y González (1992); Chiclana (1999); Cramp y Simmons (1979); Purroy (coord) (1997); SEO-Alectoris (1998); Villa y Atrio (1999).

Autor del borrador de la ficha
Juan Carlos del Moral.

Polluela Chica

Porzana pusilla (Pallas, 1776).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Gruiformes.

Descripción
Es la polluela más pequeña de Europa. Partes superiores rojizas, densa y marcadamente veteadas de blanco. Flancos listados de blanco y negro, patas de color rosado o verdoso y pico verde. Sexos similares.

Distribución
Nidifica en parte de Europa Central y Occidental y en una franja asiática que llega hasta la costa oriental del continente y Japón, también en Etiopía, sur de África y Oceanía. Inverna sobre todo en el sur de África, Madagascar y Oceanía. En España es un ave estival que nidifica en gran parte del país, aunque en cantidades reducidas. Se ha confirmado su reproducción en las Marismas del Guadalquivir, aunque debido a su difícil localización es probable que también nidifique en zonas apropiadas de las provincias de Málaga, Cádiz y Granada.

Hábitat
Humedales con vegetación no excesivamente densa ni demasiado alta, normalmente una capa somera de agua con carrizo, junco, etc. También en arrozales y embalses.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Datos insuficientes" para evaluar su estado de conservación (DD).	
España	"Insuficientemente conocida" (K).	
Mundo	No amenazada.	

Amenazas
Pérdida de hábitat. Caza ilegal. Localmente, nasas para la pesca del cangrejo rojo.

Población
Para Andalucía los datos sobre nidificación son escasos, lo cual puede ser debido más a la dificultad de su detección que a una ausencia real, así en zonas más controladas (Doñana) es donde aparece más frecuentemente; en todo caso, su abundancia dependería de los niveles de agua. Durante los periodos de paso es la polluela más fácil de ver.

Biología-ecología
En Andalucía aparece como reproductora y migrante. Nidifica en el suelo cerca del agua o entre la vegetación que crece en el agua.

Medidas de conservación
Conservación de zonas húmedas. Control de la caza y de la pesca del cangrejo rojo.

Referencias
Blanco y González (1992); Chacón (1990); Cramp y Simmons (1979); Pleguezuelos (1992).

Autores del borrador de la ficha
Jesús Fernández y Raúl Tijeras.

Guión de Codornices

Crex crex (Linnaeus, 1758).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Aves, Gruiformes.

Descripción

De la familia Rallidae, algo mayor que un Rascón, con el plumaje amarillo ocráceo, marcado de negro por encima. Grisáceo en la cabeza y pecho, flancos e infracobertoras caudales listados en castaño. Alas de color castaño.

Distribución

Nidificante en la mayoría de los países de la Unión Europea, excepto España, Portugal y Grecia. Las localidades de cría están muy aisladas. En España se ha citado su reproducción sólo en Lleida, en bajo número y sin posterior confirmación. Como migrador es bastante escaso, habiéndose citado en algunas localidades invernales (Cataluña, País Vasco, Baleares, etc.). Para Andalucía sólo la provincia de Málaga presenta citas de esta especie de una forma repetida; además de en esta provincia sólo ha sido citado en la de Sevilla, donde en 1998, 1999 y 2000 se ha constatado la invernada de algunos individuos, y Huelva.

Hábitat

Terrenos con vegetación herbácea alta, ya sean zonas secas (incluyendo sembrados) o próximos a zonas húmedas, a veces con carrizos, y en marisma.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Datos insuficientes" para evaluar su estado de conservación (DD).	
España	"Indeterminada" (I).	
Mundo	"Vulnerable" a la extinción (VU).	A2c.

Amenazas

La caza. Pérdida del hábitat adecuado. Cambio de los usos agrícolas.

Población

Extremadamente reducida en todo el territorio andaluz, incluso en los períodos de paso; se podría decir que es un invernante accidental.

Biología-ecología

Migrador transahariano. Cría en herbazales de hierba alta, generalmente en áreas húmedas y de cultivos. Nidifica en el suelo entre vegetación espesa. Época de cría de mayo a principios de junio.

Medidas de conservación

Control de la caza y estudio de la especie para la protección de sus zonas de invernada y de paso, durante la migración.

Referencias

Alba y Garrido (1983); Blanco y González (1992); Chacón (1993); Collar *et al.* (1994); Cramp y Simmons (1979); Del Hoyo *et al.* (eds.) (1996); Green *et al.* (1997).

Autores del borrador de la ficha
Jesús Fernández y Raúl Tijeras.